

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30115** *SERSEVICON, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 297/2010, dimanante de autos núm. 533/09, a instancia de Francisco Piedra Fernández, contra Sersevicon, S.L., en la que con fecha 5 de septiembre de 2011 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Sersevicon, S.L., en situación de insolvencia por importe de 9.628,05 euros de principal, más la cantidad de 1.926 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110066019-1